



Circular 11/2020

## RECOMENDACIONES FRENTE AL COVID 19

A toda la Comunidad Diocesana:

Les envío un fraterno saludo en el marco de este tiempo de Cuaresma, que la paz de Jesucristo les acompañe en todas sus labores.

Ante la presencia de casos de "coronavirus" dentro de esta Arquidiócesis, considero conveniente pedir a toda la Comunidad Diocesana que mantenga vigentes las disposiciones de los Comunicados de Prensa emitidos el 28 de febrero, y 13 de marzo del presente, como son: I. El saludo de la Paz sin contacto físico, y II. La impartición de la Sagrada Comunión en la mano, según las normas de la Iglesia.

Las siguientes medidas para la Arquidiócesis de Guadalajara las asumo en seguimiento al Comunicado de la *Conferencia del Episcopado Mexicano* del 16 de marzo sobre el COVID 19, y en coordinación con las indicaciones dadas por las autoridades de la Secretaría de Salud y las autoridades del Estado de Jalisco:

1. Por el momento no se suspende la celebración de la Eucaristía, pero sí debemos asegurar las medidas de sanidad ya señaladas. Que pido sean observadas diligentemente y sin excepción:
2. Por ahora los Templos permanecerán abiertos, y se permitirán las visitas de manera personal, evitando la convocación grupal.
3. Esta enfermedad se propaga en grupos de personas reunidas, por lo que es importante evitar actividades que podrían propagar esta enfermedad. Se suspenden, desde hoy, las actividades grupales, *v. gr.* ejercicios espirituales, catequesis, reuniones de grupos de pastoral, Pascuas Juveniles, así como las tradicionales *Judeas* o *viacrucis* viviente.
4. La celebración del Sacramento de la Reconciliación no se administrará en espacios cerrados, sino abiertos y bien ventilados.
5. Se dispensa de la obligación de participar en la Misa los domingos y fiestas de precepto, mientras dure esta contingencia sanitaria, a todos los fieles de nuestra Arquidiócesis, que en conciencia no consideren oportuno asistir a la Iglesia estos días (cfr. CIC c. 87 §1; 1245; 1247). Se les pide a las personas más vulnerables como son los ancianos, enfermos y niños, permanecer en casa.

6. Para las celebraciones propias de la Semana Santa oportunamente actualizaré las indicaciones que nos señalen las Autoridades de Salud.

7. Solicito a todos los sacerdotes que:

a) Expongan estas recomendaciones con toda diligencia, evitando generar pánico, para que se realicen de manera responsable por el bien de todos.

b) Se abstengan de celebrar la Santa Misa si presentan algún indicio de contagio.

c) Las homilias sean breves y eviten celebraciones prolongadas.

d) Los responsables de los templos, establezcan un mecanismo de limpieza, al término de cada celebración que higienice las bancas y pisos.

e) No obstante la emergencia de estas indicaciones preventivas, propicien con creatividad pastoral, la penetración interior del espíritu de la Cuaresma, que debe prevalecer. La oración, el ayuno y la limosna, nos marcan el modo de vivir con fe estos días, como una oportunidad para superar las distracciones que nos alejan de amar a Dios y a los hermanos; así mismo, el transcurrir más tiempo en familia, dentro de casa, es una excelente ocasión para fortalecer nuestras relaciones familiares. Los criterios señalados por las autoridades sanitarias nos dan la pauta para no confundir el heroico ejercicio del ministerio sacerdotal con el imprudente riesgo de la salud física de los fieles y de su propia persona.

Que esta situación nos una más a Cristo. Quiero poner en las manos de la Santísima Virgen María, Nuestra Señora de Zapopan, a toda nuestra *Arquidiócesis de Guadalajara* para que su intercesión nos proteja en medio de esta contingencia sanitaria. Pongo en sus benditas manos a todo el personal de la salud, quienes están al servicio en estas circunstancias, para que ejerciendo sus profesiones se mantengan a salvo de cualquier contagio.

Guadalajara, Jal., a 17 de marzo de 2020.

+ *fr. Card. Robles*  
+ JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA  
Arzobispo de Guadalajara

*Javier Magdaleno Cueva*  
PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA  
Secretario Canciller



Prot. A1140/2020